CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 08 de octubre de 2018

EXPEDIENTE Nº 08070
DICTAMEN Nº /18
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que "**DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO AL CLUB DE ESCUELA SOLIDARIA**". presentado por los senadores Patrick Kemper, Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Abel González, Gilberto Apuril, Esperanza Martínez y Sergio Godoy.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMON
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

PEDRO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ

PPR/mc

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO AL CLUB DE ESCUELA SOLIDARIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. De Interés nacional, social, cultural y educativo, al CLUB DE ESCUELA SOLIDARIA con relación a las jornadas con materiales didácticos que contemplan un plan de estudios para niños, niñas y adolescentes del país.

ARTÍCULO 2°. Exhortar a las autoridades nacionales en general, a promover el desarrollo de actividades similares que concienticen sobre la importancia de la educación superior universitaria para el desarrollo de nuestro país.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PPR/mc